

25/11/18

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Machala, 9 de agosto del 2018

Señora
Albita del Carmen Espinosa Rodríguez
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CRIADEROS SIG SIG S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía Criaderos Sig Sig S.A. fue constituida mediante de escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón de Guayaquil el 31 de septiembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1982.

Posteriormente, la compañía efectuó su transformación a sociedad anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 23 de marzo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de enero de 1999.

Atentamente,



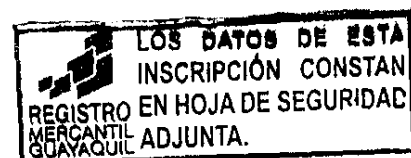
Ab. Luis Idrovo Murillo
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CRIADEROS SIG SIG S.A.**, para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Machala, 9 de agosto del 2018.



Albita del Carmen Espinosa Rodríguez
C.C. 171328493-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.128
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

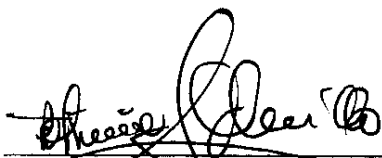
1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CRIADEROS SIG SIG S.A.**, a favor de **ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ**, de fojas 39.051 a 39.054, Registro de Nombramientos número **10.998**.

ORDEN: 41128



Guayaquil, 15 de agosto de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0431298

DIRECCION GENERAL Y ASESORIA
INTENDENCIA DEL GOBIERNO DE GUAYAS

RECIBIDO

27 ABO 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 JMW